

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°352/10.
México, D.F., 23 de agosto de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 7 de julio con el boletín 251/10 para los municipios de: Salinas Victoria, Carmen, Abasolo, Juárez, Lampazos de Naranjo, General Terán, Allende, Sabinas Hidalgo, General Bravo e Higuera del estado de Nuevo León.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, kit's de limpieza y aseo personal, impermeables, botas de hule, guantes de neopreno, agua y medicamentos.

--oo0oo--